

Régimen Voluntario de Pensiones
Complementarias en US Dólares A
Administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2024
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)

Régimen Voluntario de Pensiones
Complementarias en US Dólares A
Administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros y
opinión de los auditores**

Al 31 de diciembre de 2024
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)

Régimen Voluntario de Pensiones
Complementarias en US Dólares A
Administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Informe de auditoría emitido por el contador público independiente		1
Estado de situación financiera	A	6
Estado de resultados integrales	B	7
Estado de flujos de efectivo	C	8
Estado de cambios en el patrimonio	D	9
Notas a los estados financieros		10

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

Al Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US Dólares A administrado por Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
y a la Superintendencia de Pensiones

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US Dólares A administrado por Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (el Régimen), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Régimen al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Régimen de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros están preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Portafolio de inversiones

Asunto clave de auditoría

El principal activo del Fondo es el portafolio de inversiones, el cual representa el 95% de los activos totales.

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo a la NIIF 9, Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Las estimaciones del valor razonable de estas inversiones son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada. Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativos. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos del portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones; utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva.

En las notas 3.2, 4, 5, 9.2 y 12 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

b) Cumplimiento de las disposiciones normativas**Asunto clave de auditoría**

La Operadora debe mantener un cumplimiento de las disposiciones normativas del Régimen, como parte de sus procedimientos de control interno y normativo.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, aplicamos los siguientes:

- Obtuvimos evidencia de auditoría del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que, de forma generalmente admitida, tienen un efecto directo en la determinación de cantidades e información materiales a revelar en los estados financieros.
- Aplicamos procedimientos de auditoría en la identificación de posibles casos de incumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias que puedan tener un efecto material sobre los estados financieros.
- Indagamos y obtuvimos respuesta por parte de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Operadora sobre el cumplimiento de dichas disposiciones legales y reglamentarias del Régimen.
- Inspeccionamos las comunicaciones escritas emitidas por el regulador, así como las respuestas por parte del Régimen y su respectivo seguimiento.
- Revisamos asuntos relacionados con el cumplimiento de la normativa aplicable, mecanismos de control interno y análisis de los sistemas automatizados.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Régimen en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Régimen de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Régimen o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Régimen son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Régimen.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Régimen para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que del Régimen deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Régimen en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Régimen una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Régimen, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

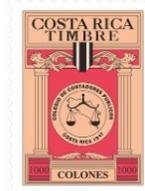
El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.

Nuestra responsabilidad sobre el informe de estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2024 se extiende hasta el 11 de febrero de 2025. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica
11 de febrero de 2025

Dictamen firmado por
Fabián Zamora Azofeifa N° 2186
Pol. 0116FID001004809 V.30-9-2025
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original

Nombre del CPA: FABIAN
ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 303370450
Nombre del Cliente:
Régimen Voluntario de
Pensiones Complementarias en
US Dólares A
Identificación del cliente:
3110714820
Dirigido a:
Régimen Voluntario de
Pensiones Complementarias en
US Dólares A
Fecha:
14-02-2025 05:53:29 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-17652

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares
Administrado por La
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)
(En US dólares sin centavos)

	Notas	2024	2023
Activo			
Disponibilidades	9.1	US\$ 2,587,647	1,261,271
Entidades financieras públicas del país		192,399	204,515
Entidades financieras privadas del país		893,248	1,056,756
Otros mecanismos de colocación (manejo de liquidez)		1,502,000	0
Inversiones en instrumentos financieros	3.2, 4, 5 y 9.2	54,363,837	51,356,659
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		42,848,763	48,602,907
Al valor razonable con cambios en resultados		11,193,252	2,026,414
Productos por cobrar		321,822	727,338
Cuentas por cobrar	9.3	59,950	99,995
Cuentas por cobrar		59,950	99,995
Total de activo		US\$ 57,011,434	52,717,925
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Comisiones por pagar	9.4 y 15	19,469	63,812
Total de pasivo		19,469	63,812
Patrimonio			
Capital social			
Cuentas de capitalización individual		56,581,163	51,557,298
Aportes recibidos por asignar		0	850
Ajuste por valuación de instrumentos financieros	3.6	277,177	656,828
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	3.7	133,625	439,136
Total de patrimonio	9.5	56,991,965	52,654,112
Total del pasivo y patrimonio		US\$ 57,011,434	52,717,925
Cuentas de orden	10	US\$ 66,022,732	59,730,079

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Lic. Róger Porras R.

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Céd. 3110714820
FONDO VOLUNTARIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN
DOLÁRES A
Atribución: Superintendencia de
Pensiones
Registro Profesional: 1900
Contador: CAAMAÑO BERROCAL
GABRIELA
Estado de Situación Financiera
2025-01-23 11:15:03 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: lepnzFAV
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares
 Administrado por La
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
 del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Resultados Integral
 Período de un año terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)
 (En US dólares sin centavos)

	Notas	2024	2023
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	US\$	39,001	51,443
Por inversiones en instrumentos financieros		3,395,521	3,362,996
Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI		77,276	22,909
Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	3.6	3,645,175	531,091
Total ingresos financieros	9.6	<u>7,156,973</u>	<u>3,968,439</u>
Gastos financieros			
Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	3.6	3,325,895	449,863
Total gastos financieros	9.7	<u>3,325,895</u>	<u>449,863</u>
Gastos por estimación de deterioro de activos	3.7,12	329,560	194,438
Gastos por estimación de deterioro de activos restringidos	3.7,12	24,065	0
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones	3.7,12	609,766	183,978
Ingresos por recuperación de activos restringidos y disminución de estimaciones	3.7,12	49,371	0
Utilidad antes de comisiones		<u>4,136,590</u>	<u>3,508,115</u>
Comisiones			
Comisiones ordinarias	3.9 y 15	314,916	338,347
Utilidad (pérdida) del período	US\$	<u>3,821,674</u>	<u>3,169,768</u>
Otros resultados integrales, neto de impuesto			
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.6	(379,651)	298,487
Resultados integrales totales de período	US\$	<u>3,442,023</u>	<u>3,468,255</u>

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Céd. 3110714820
FONDO VOLUNTARIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN
DOLÁRES A
Atención: Superintendencia de
Pensiones

Registro Profesional: 19090
Contador: CAAMAÑO BERROCAL
GABRIELA

Estado de Resultados Integral
2025-01-23 11:15:04 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: lepnzFAV
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares

Administrado por La

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2024

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)

(En US dólares sin centavos)

	Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad (pérdida) del período	Ajustes al Patrimonio		Total del patrimonio
					Plusvalías o (minusvalías) no realizada por valoración a mercado	Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	
Saldos al 01 de enero de 2023		US\$ 48,022,354	21,709	0	358,341	428,677	48,831,081
Resultado del período		0	0	3,169,768	0	0	3,169,768
Capitalización de utilidades		3,169,768	0	(3,169,768)	0	0	0
Aportes de afiliados		7,324,419	16,624	0	0	0	7,341,043
Retiros de afiliados		(6,968,288)	(28,438)	0	0	0	(6,996,726)
Asignación de aportes recibidos		9,045	(9,045)	0	0	0	0
Subtotal		51,557,298	850	0	358,341	428,677	52,345,166
Otros resultados integrales							
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	3.6	0	0	0	298,487	0	298,487
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	3.7,12	0	0	0	0	10,459	10,459
Saldos al 31 de diciembre de 2023	9.5	US\$ 51,557,298	850	0	656,828	439,136	52,654,112
Saldos al 01 de enero de 2024		US\$ 51,557,298	850	0	656,828	439,136	52,654,112
Resultado del período		0	0	3,821,674	0	0	3,821,674
Capitalización de utilidades		3,821,674	0	(3,821,674)	0	0	0
Aportes de afiliados		6,082,556	11,855	0	0	0	6,094,411
Retiros de afiliados		(4,887,939)	(5,131)	0	0	0	(4,893,070)
Asignación de aportes recibidos		7,574	(7,574)	0	0	0	0
Subtotal		56,581,163	0	0	656,828	439,136	57,677,127
Otros resultados integrales							
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI	3.6	0	0	0	(379,651)	0	(379,651)
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	3.7,12	0	0	0	0	(305,511)	(305,511)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	9.5	US\$ 56,581,163	0	0	277,177	133,625	56,991,965

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

566-711071890
PROCESOS COMPLEMENTARIOS EN
DÓLARES
Atención: Superintendencia de
Pensiones
Registro Profesional: 1909
COSTA RICA
CANTÓN: CAAMAÑO ESPECIAL
SABALICA
Estado de Cambios en el Patrimonio
2024-12-31 16:48:00



Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares
 Administrado por La
 Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
 del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
 Período de un año terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)
 (En US dólares sin centavos)

	Nota	2024	2023
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		US\$ 3,821,674	3,169,768
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.6	(379,651)	298,487
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros	3.7	(305,511)	10,459
Total partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		(685,162)	308,946
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(disminución) por:			
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		5,754,143	(4,864,923)
Instrumentos financieros - al valor razonable con cambios en resultados		(9,166,837)	(81,228)
Cuentas por cobrar		40,044	(16,671)
Comisiones por pagar		(44,343)	56,347
Efectivo neto usado por las actividades de operación		(280,481)	(1,427,761)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(disminución) por:			
Productos por cobrar		405,516	(98,454)
Efectivo neto proveniente / usado por las actividades de inversión		405,516	(98,454)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(disminución) por:			
Aportes recibidos de afiliados		6,094,411	7,341,043
Retiros efectuados por afiliados		(4,893,070)	(6,996,726)
Efectivo neto proveniente por las actividades de financiación		1,201,341	344,317
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		1,326,376	(1,181,898)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		1,261,271	2,443,169
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	14	US\$ 2,587,647	1,261,271

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

Lic. Róger Porras R.
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.
Auditor Interno

Licda. Gabriela Caamaño B.
Jefa de Contabilidad
CPI 19090

Céd. 3110714820
FONDO VOLUNTARIO DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN
DOLARES A
Atención: Superintendencia de
Pensiones
Registro Profesional: 19090
Contador: CAAMAÑO BERROCAL
GABRIELA
Estado de Flujos de Efectivo
2024-12-31 11:15:05 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: lepnozFAV
<https://timbres.contador.co.cr>

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US Dólares A
Administrado por
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2023)
(En US dólares sin centavos)

Nota 1 Información general

El Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US Dólares A (el Régimen) consiste en un plan individual de acumulación para pensión voluntaria regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los fondos que reciba de los afiliados y capitalizar los rendimientos producto de dichas inversiones, una vez deducidas las comisiones. Los afiliados tienen participación en la propiedad del Régimen en proporción al monto acumulado. Las actividades de inversión del Régimen son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora, Popular Pensiones).

Este Régimen forma parte del denominado tercer pilar de pensiones del país, en el caso de personas asalariadas, este fondo complementa las pensiones del primer pilar (el cual está compuesto por todos los Regímenes básicos de pensión, a saber el Régimen de Invalidez Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, el Régimen del Poder Judicial, el Régimen del Magisterio Nacional, el Régimen de pensiones con cargo al presupuesto público y el régimen de bomberos) y el segundo pilar (el cual está conformado por el Régimen Obligatorios de Pensiones Complementarias. Pese a que su naturaleza es complementar otras pensiones, el Régimen voluntario lo pueden suscribir personas asalariadas y no asalariadas. El objetivo de este fondo es que la persona consolide un ahorro que le permita tener recursos que le apoyen cuando lleguen a la edad adulta. Este tipo de ahorro puede hacerse en dólares y se administra en dos tipos de fondos diferentes e independientes, uno es el denominado Fondo B que es el que concentra todos aquellos contratos que no han cumplido su etapa de maduración y el Fondo A en el cual se administran todos los contratos maduros que ya son sujetos de realizar retiros, según las cláusulas que contenga el contrato firmado por el afiliado.

Los fondos voluntarios concentran a diferentes clases de contratos que históricamente se suscribieron antes de la vigencia de la Ley 7983 – Ley de Protección al Trabajador, por lo que está compuesto por fondos que inicialmente se denominaron fideicomisos, también por contratos de pensiones voluntarias firmados bajo la figura de la Ley 7523 - Ley del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y los contratos voluntarios suscritos bajo la Ley 7983 a partir de su vigencia el 18 de febrero de 2000.

Al ser varios tipos de contrato existen varias formas de acceder a los recursos por medio de una solicitud de retiro de fondos. Para el caso de los contratos que se comercializan actualmente los afiliados al cumplir con un mínimo de 66 meses de permanencia dentro del fondo y haber realizado un mínimo de 66 aportaciones mensuales al mismo (ambos requisitos deben cumplirse de manera simultánea) pueden realizar un retiro total o hacerlos parciales cada doce meses y por un monto no mayor al 30% del saldo acumulado en la cuenta. Al cumplir 57 años solo pueden realizar retiros totales de la cuenta individual.

Además de los anteriores los retiros se pueden retirar en caso de invalidez o enfermedad terminal, calificado por la CCSS o en caso de muerte.

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de pensiones complementarias está supeditada a las disposiciones de la Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San José, Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732), estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe constituir como sociedad anónima autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) constituyó la Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en el 2000.

Nota 2 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC); las principales diferencias se indican en la nota 16.

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 06-18, antes SUGEF 30-18 “Reglamento de información financiera”, se actualiza la base contable regulatoria con el propósito de avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además incluye un solo cuerpo normativo, las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, y evita duplicidades y redundancias.

Nota 3 Principales políticas contables

3.1 Disponibilidades

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como disponibilidades los saldos en cuentas bancarias y la incorporación del manejo de liquidez (otros mecanismos de colocación), según el SPA-236-2021.

3.2 Inversiones en instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste en recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

El fondo cuenta con un modelo de negocio que incluye las tres categorías, en función de la NIIF 9 y la ejecución de las pruebas SPPI Sólo Pago de Principal e Intereses, así como la intencionalidad de las inversiones, en Costo Amortizado únicamente se registran los instrumentos para el manejo de liquidez, en Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), los instrumentos que cumplen con la prueba SPPI y en Valor Razonable con cambios en resultados, todo aquel instrumento que no cumple con la prueba SPPI.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor de Precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en las inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

3.3 Amortización de primas y descuentos

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

3.4 Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo.

3.5 Aportes recibidos por asignar

Los movimientos por recaudación se registran transitoriamente en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para su posterior traslado a las cuentas individuales.

3.6 Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación

Las ganancias y pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (minusvalía) no realizada. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación, se liquida por resultados del periodo la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial. (Ver nota 4)

3.7 Deterioro en el valor de los activos financieros

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona que para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de pérdidas esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

Metodología de Pérdida Esperada

La estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t : Exposición al momento del default en el momento t.

D_t : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la pérdida esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

- Etapa 1: Pérdida esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.
- Etapa 2: Pérdida esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.
- Etapa 3: Pérdida esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

3.8 Valor cuota

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

3.9 Comisión por administración

El Régimen debe cancelar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre rentabilidad. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente. (Ver nota 8 y 9.4)

3.10 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

3.11 Límites de inversión

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Gestión de Activos emitidos por la Superintendencia de Pensiones, así como por, la Política de Inversiones autorizada por el órgano que corresponda, de la Operadora de Pensiones.

3.12 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

3.13 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en dólares de los Estados Unidos de América (\$), moneda funcional y de registro.

3.14 Período económico

El período económico del Régimen inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

Nota 4 Inversiones en instrumentos financieros

La composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024 la composición del portafolio de inversiones se detalla así:

A) Portafolio Diciembre 2024

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
ALDSF	ilm1\$	-	-	-	-	781,532.00	781,532
AUSOL	bas\$a	-	103,342.00	-	-	-	103,342
BCRSF	inm1\$	-	-	-	-	192,851.00	192,851
BDAVI	bdi9\$	3,097,172.00	-	-	-	-	3,097,172
	bdj4\$	-	1,516,699.00	-	-	-	1,516,699
BIMPR	b24b1	-	740,253.00	-	-	-	740,253
	b24b3	-	1,522,838.00	-	-	-	1,522,838
BLROC	ETF	-	-	-	-	1,472,811.00	1,472,811
BPROM	bm10\$	2,406,674.00	-	-	-	-	2,406,674
	bp11m	802,750.00	-	-	-	-	802,750
	bpm8d	-	1,109,303.00	-	-	-	1,109,303
FDESY	bfe4\$	50,000.00	-	-	-	-	50,000
FGSFI	cre\$1	-	-	-	-	285,747.00	285,747
G	tp\$	-	17,118,860.00	-	14,380,872.00	-	31,499,732
INVPS	ETF	-	-	-	-	582,391.00	582,391
MULTI	inm1\$	-	-	-	-	214,054.00	214,054
PIMTR	FMI	-	-	-	-	1,194,000.00	1,194,000
VAVET	ETF	-	-	-	-	2,128,585.00	2,128,585
VISTA	inm1\$	-	-	-	-	522,778.00	522,778
TVANG	ETF	-	-	-	-	2,258,251.00	2,258,251
WSDM	ETF	-	-	-	-	985,685.00	985,685
AMUND	ETF	-	-	-	-	43,965.00	43,965
DBKGY	ETF	-	-	-	-	530,602.00	530,602
Total general		6,356,596	22,111,295	-	14,380,872	11,193,252	54,042,015

Al 31 de diciembre de 2023 la composición del portafolio de inversiones se detalla así:

A) Portafolio 2023

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
ALDSF	ilm1\$	-	-	-	-	749,366	749,366
AUSOL	bas\$a	-	-	197,073	-	-	197,073
BCRSF	inm1\$	-	-	-	-	220,984	220,984
BDAVI	bdi9\$	-	3,099,468	-	-	-	3,099,468
	bdj4\$	-	1,521,965	-	-	-	1,521,965
BIMPR	ci\$	1,648,881	-	-	-	-	1,648,881
BPROM	bm10\$	-	2,407,635	-	-	-	2,407,635
	bp11m	-	802,707	-	-	-	802,707
	bpm8d	-	1,117,910	-	-	-	1,117,910
FDESY	bfdd5	3,842,507	-	-	-	-	3,842,507
	bfe4\$	-	500,713	-	-	-	500,713
FGSFI	cre\$1	-	-	-	-	294,252	294,252
G	tp\$	5,009,350	17,484,894	4,190,835	-	6,028,981	32,714,060
GENTE	bgea3	499,992	-	-	-	-	499,992
	bgea5	249,995	-	-	-	-	249,995
MULTI	inm1\$	-	-	-	-	223,743	223,743
VISTA	inm1\$	-	-	-	-	538,070	538,070
Total general		11,250,725	26,935,292	4,387,908	-	8,055,396	50,629,321

Comentario analítico 2024

Mercado Local:

Para el cierre del periodo 2024, las economías desarrolladas y emergentes mantuvieron una tendencia hacia el paliativo de sus políticas monetarias mediante recortes en las tasas de interés, buscando alinear la inflación con los objetivos definidos. Esta estrategia ha sido favorecida por la reciente estabilidad en los precios del petróleo y las proyecciones de un exceso de oferta para 2025, lo que ejerce una presión a la baja en los precios. No obstante, este impacto ha sido mitigado en parte por decisiones como la postergación del aumento en la producción por parte de la OPEP y sus aliados, así como por el anuncio de nuevas medidas de estímulo en China, destinadas a fomentar el consumo interno.

El panorama económico global sigue marcado por una alta volatilidad, influenciada por tensiones geopolíticas, condiciones climáticas extremas y posibles ajustes en las políticas fiscales, comerciales y migratorias, particularmente en Estados Unidos. A pesar de señales que apuntan a una recuperación gradual, los bancos centrales han adoptado una estrategia prudente, conscientes de los riesgos que aún persisten en el contexto global, lo que plantea desafíos adicionales para alcanzar las metas económicas previstas.

A nivel local, hemos observado una inflación acumulada retornando a niveles positivos hacia final del año. La inflación, medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), alcanzó valores interanuales en el mes de diciembre en 0.84%.

A pesar de que se reflejan valores interanuales negativos en el índice, la inflación mensual alcanza valores positivos, influidos principalmente por aumentos en 7 de las 13 divisiones que conforman el índice. Las divisiones que mostraron mayores ampliaciones en sus variaciones interanuales fueron Recreación Deporte y Cultura, con una variación de 2.25%; seguidamente de alimentos y bebidas no alcohólicas, con una variación de 1,20%; siendo este el de mayor ponderación de las divisiones en el cálculo del IPC.

En octubre de 2024, el Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró un crecimiento interanual del 3,87%, La economía mostró un impulso en sectores como servicios profesionales, transporte, servicios financieros y comercio; no obstante, la construcción se redujo 4.96% debido al resultado de la menor ejecución de proyectos residenciales de interés social y del grupo de ingresos altos. lo que explica la variación interanual reflejado en el régimen definitivo que creció tan solo un 1,95% interanual, aunque los proyectos públicos y no residenciales, como las naves industriales y edificios de oficinas, siguen mostrando un crecimiento.

Por otro lado, el régimen especial presentó un crecimiento interanual del 11.70%, impulsado por las exportaciones de implementos médicos y servicios de tecnología. En el 2024 la contribución porcentual a la tasa de crecimiento del IMAE del régimen especial casi que se duplicó a lo largo del año; mientras en enero fue de 27.40 %, en octubre alcanzó 52.10%.

Considerando el dinamismo que ha mostrado el régimen especial en sus exportaciones, así como la actividad económica de las empresas transnacionales que operan dentro del territorio nacional, en diciembre se observaron movimientos en el mercado de divisas tanto en la demanda como en la oferta, con un incremento significativo en la oferta de divisas en la economía nacional. Este fenómeno generó un impacto en el tipo de cambio al inicio del mes, impulsado además por factores estacionales como la entrada de divisas relacionadas con pagos de planillas, impuestos y una incipiente recuperación de la actividad turística.

No obstante, el tipo de cambio del dólar de compra presentó una variación mensual positiva del 0,42%. Específicamente, el dólar pasó de negociarse en ¢504,56 el 30 de noviembre a ¢506,66 a finales de diciembre, lo que reflejó una depreciación del colón de 2,10 colones por dólar.

Del 15 de marzo del 2023 al 19 de diciembre del año, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) tomó la decisión de conservar la Tasa de Política Monetaria (TPM) en 500 puntos base, manteniéndola en un 4,00% anual. Esta medida se fundamenta en un análisis detallado de la inflación y sus factores macroeconómicos, así como en una evaluación de la situación económica y los riesgos tanto internos como externos. El objetivo primordial del BCCR es garantizar la estabilidad de la moneda nacional y mantener una inflación baja y predecible, lo cual es esencial para fomentar el crecimiento económico y mejorar el bienestar de la población.

Las finanzas del Gobierno Central al mes de noviembre mostraron un superávit primario del 1,33% del PIB, equivalente a ¢651.578 millones, impulsado por un aumento neto en los ingresos totales de ¢204.172 millones (0,42% del PIB) y una variación positiva en el gasto primario de ¢375.248 millones (0,77% del PIB). Sin embargo, el déficit financiero creció a ¢1,4 billones (2,88% del PIB), afectado por una desaceleración en los ingresos tributarios, principalmente en impuestos sobre la renta y la propiedad de vehículos, junto con mayores gastos en remuneraciones, transferencias corrientes, inversión en capital y pago de intereses de la deuda.

Las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) estiman un superávit primario del 1,30% del PIB y un déficit financiero del 3,70% al cierre de 2024, basándose en un crecimiento moderado de los ingresos tributarios y un control del gasto público. El comportamiento fiscal reflejó un incremento en los impuestos al valor agregado, combustibles y consumo selectivo, aunque estos aumentos fueron contrarrestados por caídas en los impuestos sobre la renta y la propiedad. Los gastos también aumentaron debido a compromisos salariales, transferencias sociales y proyectos de inversión pública, mientras que el gasto de capital mostró una desaceleración en ciertos rubros de infraestructura.

El desarrollo de todos estos elementos tendrá repercusiones sobre los mercados de deuda nacionales, las tasas de interés locales y variables económicas importantes mencionadas durante la lectura. El equipo de Popular Pensiones realiza un seguimiento constante del entorno económico y político del país, con el objetivo de integrar esa información en sus análisis para tomar las decisiones de inversión que más le convengan al interés de nuestros afiliados.

La estrategia utilizada por Popular Pensiones para la selección de activos financieros toma como referencia perspectivas de mediano y largo plazo al definir las ponderaciones más favorables para los portafolios, situación que contribuye de forma significativa a la diversificación de las carteras de inversión locales.

Mercado Internacional:

El 2024 fue un año positivo -en términos generales- para los mercados financieros, con un buen desempeño de los activos de riesgo como las acciones.

La economía de Estados Unidos desempeñó un papel clave en este éxito, ya que ayudó a que las acciones de los mercados desarrollados registraran rendimientos totales del 19.2%. Las grandes empresas tecnológicas de EE. UU. siguieron liderando, haciendo que las acciones de crecimiento global fueran las más destacadas por segundo año consecutivo. Asimismo, las expectativas de cambios en las políticas del gobierno estadounidense favorecieron a las acciones de bancos y otras instituciones financieras, lo que impulsó un crecimiento del 12.3% en las acciones de valor global. Además, las acciones de países emergentes como China, India y Taiwán también tuvieron buenos resultados, con un aumento del 8.1%.

Por otro lado, los bancos centrales de países desarrollados comenzaron a ajustar sus políticas, pero el crecimiento económico y la inflación persistente hicieron que los recortes de tasas de interés no fueran tan rápidos como se esperaba, especialmente en EE. UU. Para este último, las tasas de interés se ubican hoy en el rango 4.25% - 4.50%, tras los tres recortes realizados en el año.

La economía de Estados Unidos mostró un comportamiento destacado frente a las principales regiones del mundo, con un desempeño que superó las expectativas. Durante los primeros tres trimestres del año, el Producto Interno Bruto (PIB) creció a un ritmo anualizado promedio de 2.6% (un indicador que fue respaldado por las proyecciones optimistas de la Reserva Federal para el final del año). El aumento del PIB real reflejó principalmente aumentos en el gasto de consumo, las exportaciones, el gasto del Gobierno federal y la inversión fija no residencial. Por su lado, la inflación cerró el año 2024 en el 2,9% tras repuntar en diciembre, según los datos de la Oficina de Estadísticas Laborales.

Este dinamismo económico se reflejó en los mercados, donde el S&P 500 registró un rendimiento del 25%, convirtiéndose en el índice de acciones de mejor desempeño. Las grandes compañías tecnológicas, especialmente las conocidas como las "Magníficas Siete", jugaron un papel clave en estos resultados, aunque también fue el impulso económico general lo que favoreció una expansión en las expectativas de ganancias para el próximo año.

Por otro lado, la situación en Europa fue considerablemente más compleja. La región experimentó una desaceleración económica significativa, especialmente en su sector manufacturero, afectado por una combinación de altos costos energéticos, regulaciones desfavorables y la falta de demanda de exportación, sumada a la competencia de China. Esta debilidad se vio aún más intensificada por las tensiones políticas internas en países clave como Francia y Alemania, donde las presiones fiscales y el auge de los partidos populistas fragmentaron el consenso político. La falta de un desarrollo adecuado en sectores clave como la inteligencia artificial también contribuyó a la falta de dinamismo en las acciones europeas, lo que resultó en un rendimiento relativamente bajo del 8.1% en comparación con otras regiones, en un año donde las acciones globales mostraron un fuerte repunte.

En Asia, el panorama fue mixto. En China, la actividad económica siguió siendo débil debido a factores como la caída de los precios inmobiliarios y la baja confianza del consumidor. Inicialmente, los mercados no mostraron un gran entusiasmo por las respuestas políticas del gobierno chino. Sin embargo, en septiembre, cuando se anunciaron medidas más coherentes para estimular la economía, los inversores comenzaron a percibir señales de recuperación, lo que impulsó un repunte en las acciones chinas, que lograron un notable rendimiento del 19.8% durante el año. En Japón, el mercado también se benefició de un contexto económico favorable, impulsado por la expectativa de que la deflación llegaría a su fin, junto con un yen débil y reformas corporativas en curso, lo que permitió que las acciones japonesas cerraran 2024 con un rendimiento del 20.5%, convirtiéndolo en el segundo mejor mercado bursátil de los principales índices globales.

En 2024, los mercados de inversión mostraron un rendimiento variado, incluso en el sector de bonos. Los bonos de alto rendimiento, que son aquellos emitidos por empresas con un nivel de riesgo más alto, fueron los que más crecieron, logrando una rentabilidad superior al 8% (vs el 6% del 2023). Sin embargo, los bonos más seguros, que suelen ser de empresas con mejor calificación y más estables, no tuvieron tan buen desempeño. Esto ocurrió porque, al aumentar las tasas de interés de los bonos del gobierno, los bonos más largos, como los de las grandes empresas, se volvieron menos atractivos.

A nivel global, los bonos de los gobiernos europeos tuvieron un mejor rendimiento que los bonos de Estados Unidos. Esto sucedió porque los inversores confiaron en que las tasas de interés en Europa podrían seguir bajando debido a una perspectiva económica más débil. En cambio, los bonos del Tesoro de Estados Unidos, que también son considerados seguros, lograron rendimientos modestos de un 0.6% durante el año, gracias a los altos rendimientos iniciales, aunque no fueron tan rentables como los bonos europeos.

Durante la primera mitad del año, la inflación comenzó a disminuir en muchas partes del mundo. Esto llevó a los bancos centrales, a sentirse más seguros de poder empezar a reducir sus tasas. Sin embargo, la segunda mitad del año fue más difícil de lo que muchos anticipaban. En Europa, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) bajó por cuarta vez el precio del dinero en su reunión de diciembre, fijando las tasas de interés 25 puntos básicos por debajo, hasta colocar el precio del dinero en el 3%, el nivel más bajo desde marzo de 2023.

Fuera de Europa, los inversionistas empezaron a ajustar sus expectativas y redujeron sus esperanzas de que las tasas de interés bajaran rápidamente. Como resultado, los bonos de los gobiernos de todo el mundo terminaron el año con un rendimiento negativo de -3.1%.

En resumen, 2024 fue un año positivo para los mercados, con un desempeño destacado impulsado por el entusiasmo por la inteligencia artificial y el sólido rendimiento de las acciones. El mercado bursátil estadounidense alcanzó niveles máximos durante el año pasado, con los principales índices de referencia de renta variable registrando rendimientos de dos dígitos.

De cara al 2025, los inversionistas deben cuestionarse si los mismos factores seguirán siendo los principales motores de rendimiento. Si bien se espera que Estados Unidos continúe liderando, la narrativa sobre la inteligencia artificial se diversificará y las oportunidades podrían extenderse más allá de las grandes tecnológicas. No obstante, los mercados de acciones de EE. UU. se encuentran en niveles elevados de valoración, y los márgenes de crédito están cerca de máximos históricos, lo que genera incertidumbre. Aunado a ello, el manejo fiscal y de la política comercial por parte del Gobierno de Trump (2.0) también podría representar un factor importante de volatilidad en el mercado.

Comentario analítico 2023

Comentario sobre los acontecimientos económicos

Durante el 2023, la industria de fondos de pensión continuó enfrentando desafíos significativos en la toma de decisiones de inversión. El sentimiento en los mercados financieros internacionales fue aún más volátil de lo habitual durante 2023. La incertidumbre se generó debido a varios factores, incluidos los problemas de deuda en Estados Unidos, los conflictos geopolíticos, la alta inflación en algunas economías y las políticas monetarias restrictivas. A pesar de los desafíos presentes y futuros, el mercado bursátil exhibió un rendimiento positivo durante este período, logrando incluso revertir las pérdidas experimentadas el año anterior.

Mercado Local:

A nivel local se ha podido observar que la economía ha crecido a un buen ritmo, apoyada por una aceleración importante, especialmente del turismo y del sector de empresas del régimen definitivo, que se ha combinado con los resultados de las empresas de los regímenes especiales para impulsar una tasa de crecimiento que ha aumentado en forma significativa.

Por componentes del gasto, el crecimiento económico se debió principalmente a las exportaciones, seguidas por el gasto de las familias y las inversiones. Este crecimiento fue positivo en todos los sectores económicos, especialmente en la construcción, los servicios para empresas y la industria manufacturera, que mejoraron significativamente.

En línea con la evolución de la producción, los indicadores del mercado laboral han mejorado: las tasas de desempleo y subempleo son menores, los salarios reales en general han crecido (el comportamiento es diferenciado entre grupos) y el empleo formal aumentó; sin embargo, la tasa de ocupación se ha estancado y la tasa de participación continúa a la baja.

Por otro lado, a nivel interno, los niveles de inflación han disminuido quizás de manera más rápida y en mayor medida de lo esperado. Durante el tercer trimestre, el indicador de inflación general mostró deflación (inflación negativa), mientras que la inflación subyacente se mantuvo en valores positivos, aunque relativamente bajos. Ambos indicadores se ubicaron por debajo del límite inferior del rango de tolerancia en torno a la meta de inflación ($3.00\% \pm 1$ punto porcentual). Específicamente, en septiembre, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue del -2.20% , y la del promedio de los indicadores de inflación subyacente fue del $0,50\%$.

Según el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la marcada disminución de la inflación general se debió en gran parte a la disipación de los choques de oferta que impulsaron el aumento de la inflación en 2022. Esto se reflejó en la caída de los precios de alimentos, combustibles y servicios de transporte marítimo en el mercado internacional. Además, factores internos también influyeron en este comportamiento, como las medidas restrictivas de política monetaria, la presencia de un efecto base debido a que el choque inflacionario de 2022 fue más pronunciado entre febrero y agosto de ese año, y la apreciación del colón desde julio del año pasado.

Esta coyuntura ha permitido al BCCR comenzar a reducir la Tasa de Política Monetaria (TPM), que alcanzó un nivel máximo del 9.00% a finales de 2022 y se encuentra actualmente en el 6,00%, con amplias perspectivas de mantener una política monetaria menos restrictiva y la posibilidad de continuar disminuyendo la tasa en los próximos meses, siempre y cuando las condiciones del entorno macroeconómico externo lo permitan.

Además, durante el segundo semestre de 2022, el tipo de cambio experimentó una reversión de la fuerte tendencia alcista que había caracterizado los primeros meses del año anterior. Este sólido impulso a la baja se mantuvo durante los primeros meses de 2023. Según el Banco Central de Costa Rica, esta tendencia a la baja se debió en gran parte al exceso de dólares en circulación en la economía nacional. Entre los factores destacados se encuentran el aumento en el turismo, la inversión directa como consecuencia de la creación de nuevas empresas, la disminución de los precios de materias primas y costos de transporte, la recuperación del premio por el ahorro en colones, la mejora en la percepción del riesgo soberano y las mejoras en las perspectivas económicas y fiscales.

En los últimos meses, el indicador registró una mayor estabilidad en el nivel de precios, especialmente por los ajustes a la baja realizados por el Banco Central en su TPM y el incremento de las tasas de referencia internacionales, principalmente las de Estados Unidos que actualmente están en su punto más alto desde el 2001. La reducción de la brecha entre ambos indicadores implica que, eventualmente, la diferencia en el premio por ahorrar en colones sea negativa respecto a los dólares, con lo que podría darse un incentivo para ahorrar en moneda extranjera, provocando un incremento en la demanda de dólares y un flujo de capital hacia el exterior.

Los resultados fiscales también han tenido un impacto positivo en el desempeño de la economía. Aunque tanto el resultado financiero como el resultado primario muestran un deterioro en comparación con el año anterior, tanto la evolución de los gastos como de los ingresos del Gobierno mantienen la tendencia positiva que se ha observado en los últimos años, después de la implementación de la reforma tributaria en el 2018.

Estos buenos resultados fiscales se reflejan en varios aspectos, incluida la disminución de la relación deuda a PIB (más de 3 puntos porcentuales en comparación con diciembre anterior) y la mayor confianza de los ahorrantes en la capacidad del Gobierno para cumplir con sus obligaciones, lo que ha permitido una reducción en el costo marginal de la deuda. Además, los resultados fiscales del Gobierno han superado las metas establecidas en colaboración con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este logro es de gran importancia, ya que, durante el último año, tres de las principales agencias calificadoras de riesgo elevaron la calificación crediticia de Costa Rica.

Según las estimaciones preliminares del Ministerio de Hacienda, los resultados primario y financiero del Gobierno Central se ubicarían en el 1.60% y -3.40% del PIB en 2023, y en el 1.90% y -3.00% en 2024, respectivamente. Además, se supone que continuará la trayectoria decreciente de la razón de deuda con respecto al PIB, alcanzando un 61.80% en 2023, un 60.40% en 2024 y un valor por debajo del 60.00% en 2025.

Estas estimaciones se basan en medidas de contención del gasto, en cumplimiento de la regla fiscal, y en la recaudación tributaria en línea con la actividad económica y las disposiciones tributarias de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635). Además, según los supuestos del Ministerio de Hacienda, la financiación se obtendría principalmente en el mercado local, pero también se contempla financiamiento externo a través de emisiones de bonos por \$1.000 millones en 2024, así como desembolsos de créditos de apoyo presupuestario de organismos multilaterales y bilaterales, y créditos con el FMI.

Por otro lado, el BCCR elevó su estimación de crecimiento económico en 2023 al 5.00% desde el 4.20% previsto a mediados de año, debido al mayor dinamismo del gasto interno a través del consumo y la inversión. Para 2024, la proyección se elevó al 4.60%, mayor que el 3.80% estimado previamente, debido a la evolución de la demanda interna y, en menor medida, de la demanda externa, ya que las exportaciones se verían afectadas por la desaceleración de los principales socios comerciales. Por actividad económica, la revisión al alza en el crecimiento del bienio se relaciona con las actividades de servicios empresariales, construcción, manufactura y agricultura, esta última en 2023.

La entidad espera que la inflación general de la economía nacional se mantenga por debajo del rango meta hasta el primer trimestre de 2024. No obstante, en el mediano plazo, los riesgos están inclinados al alza, principalmente debido a eventos asociados con fenómenos climáticos, la reducción de la oferta de algunas materias primas en los mercados internacionales, así como los renovados riesgos geopolíticos, factores que tendrían implicaciones directas e indirectas sobre los precios locales.

Mercado Internacional:

El entorno internacional ha estado marcado por una creciente incertidumbre debido a una serie de conflictos, tanto militares como comerciales, en diferentes regiones del mundo. Esta incertidumbre se ha manifestado en conflictos como el de Ucrania y Rusia, las tensiones en África, la disputa entre Azerbaiyán y Armenia, y la confrontación entre Israel y Hamás. Además, las guerras comerciales, en particular la que involucra a Estados Unidos y China, han aportado una capa adicional de incertidumbre al panorama global.

Aunque la economía global presenta un entorno de desinflación durante el tercer trimestre, persiste la incertidumbre sobre los precios de la energía, especialmente el petróleo, lo que podría mantener la inflación en niveles elevados. La velocidad de desinflación varía entre países, siendo más persistente en Estados Unidos y la zona euro, mientras que en algunas naciones latinoamericanas la inflación se ha desacelerado significativamente, y en los principales países asiáticos ha permanecido baja, llegando incluso a niveles cercanos a cero en China.

Como resultado de estas diferencias en la inflación y el entorno económico, algunos países avanzados han seguido aumentando sus tasas de interés de política monetaria, mientras que otros han pausado o incluso reducido sus tasas. En este contexto, la actividad económica mundial se ha desacelerado, no obstante, los indicadores adelantados de corto plazo dan señales disímiles sobre el comportamiento de la actividad económica en los próximos meses.

En términos generales, para los mercados financieros el 2023 comenzó con expectativas pesimistas y temores de recesión, pero terminó con optimismo y buenos resultados en la mayoría de las clases de activos que componen una cartera bien diversificada. En el caso específico de la renta variable estadounidense, hubo mucha incertidumbre y obstáculos para los inversionistas, como los mayores costos de endeudamiento en más de dos décadas, una crisis bancaria regional y la incertidumbre geopolítica. Pero la resistencia económica, la tendencia a la desinflación, el fin del endurecimiento de la Reserva Federal y el entusiasmo en torno a la inteligencia artificial (IA) contrarrestaron con creces esos vientos en contra, recordando a los inversionistas las ventajas de un enfoque de inversión disciplinado en tiempos de incertidumbre.

Una de las sorpresas más destacadas en el año 2023 fue la fortaleza del mercado laboral y el gasto de los consumidores en Estados Unidos. La tan temida recesión nunca llegó a materializarse, no al menos de la forma tradicional, con todos los sectores de la economía contrayéndose al mismo tiempo. El crecimiento se ha beneficiado del fuerte gasto en servicios, y la resistencia del consumidor se debe al exceso de ahorro y a la solidez del mercado laboral. La tasa de desempleo alcanzó su nivel más bajo en medio siglo en el primer semestre del año, y las ofertas de empleo, aunque en descenso, siguieron superando ampliamente el número de desempleados.

En todos los aspectos, 2023 resultó ser un año positivo para los mercados bursátiles, con fuertes ganancias en todos los sectores, estilos y capitalizaciones bursátiles, un buen recordatorio para los inversionistas de la importancia y el valor de permanecer invertidos, incluso cuando los titulares puedan pintar un panorama poco optimista.

A diferencia del año pasado, en el que el efectivo fue la única clase de activos positiva, este año las principales clases de activos fueron positivas, con el efectivo cediendo su liderazgo. Los bonos experimentaron otro año volátil, pero han vuelto con fuerza en los últimos dos meses, y siguen ofreciendo unos rendimientos atractivos y la posibilidad de una mayor revalorización de los precios.

En Europa, después del repunte experimentado en el primer semestre de 2023, la preocupación por los efectos adversos de las alzas en las tasas de interés en el crecimiento económico ha impactado los mercados de renta variable. Las encuestas bancarias realizadas por el Banco Central Europeo (BCE) revelaron una contracción en la oferta de crédito tanto para hogares como empresas durante el tercer trimestre. Además, el índice compuesto de gestores de compras (PMI) de la zona euro ha permanecido en niveles de contracción por más de 5 meses consecutivos.

No obstante, los datos más recientes publicados por Eurostat muestran que la inflación en la zona se ha desacelerado hasta mínimos de dos años. Esto podría allanar el camino para que el Banco Central Europeo (BCE) inicie el proceso de reducción de las alzas de las tasas de interés. A pesar de los resultados menos favorables en el segundo semestre, las ganancias acumuladas en los principales índices de referencia bursátiles en la región continúan siendo positivas para el año 2023.

Por otra parte, durante este año las ganancias de la renta variable japonesa han superado incluso a las de otros mercados desarrollados, gracias en gran medida a la apuesta de los inversionistas internacionales por las acciones de las empresas japonesas. Ese optimismo se explica, en parte, por los cambios que está impulsando la Bolsa de Valores de Tokio.

En marzo, la bolsa presentó un plan de reformas para que las empresas paguen más dividendos a sus accionistas o recompren acciones de su misma compañía. Habitualmente ese tipo de cambios hacen que el precio de las acciones de una empresa aumente. Todo esto ocurre en el marco de una economía considerada sólida, con una moneda débil y tasas de interés muy bajas, justo cuando muchas de las economías más grandes del mundo las tienen a niveles históricamente altos.

En lo que respecta a China, se anticipaba que la recuperación tras el cierre causado por la pandemia por Covid-19 proporcionaría apoyo a la región de mercados emergentes en su conjunto. Sin embargo, tras un primer trimestre muy sólido, los datos económicos han decepcionado recientemente las expectativas de los inversionistas. Aunque algunos segmentos del sector de servicios están experimentando una fuerte recuperación, el área de manufactura sigue mostrando fragilidad.

Además, la persistente debilidad en el mercado inmobiliario y las noticias sobre nuevas restricciones estadounidenses a las exportaciones de chips de inteligencia artificial hacia China han generado preocupación en el mercado. Estos factores probablemente han contribuido al bajo rendimiento de los principales índices de referencia en la región.

De cara al nuevo año, existen razones para tener expectativas optimistas sobre el desempeño de los mercados financieros. Es probable que las tasas de interés hayan alcanzado su punto máximo, ya que la Reserva Federal comienza a preparar el terreno para recortarlas, la inflación sigue moderándose, los beneficios empresariales están repuntando y las valoraciones, a excepción de los grandes ganadores del año hasta la fecha, siguen siendo razonables. Sin embargo, no cabe duda de que el 2024 traerá sus propios giros en la narrativa del mercado, y aún existen factores económicos, sociales y políticos que podrían agregar incertidumbre al mercado y volatilidad en los activos financieros.

Nota 5 Cuadro resumen de límites de inversiones en instrumentos financieros

La clasificación del portafolio de inversiones, de acuerdo con los sectores y límites definidos en el Reglamento de Gestión de Activos, se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

OPERADORA DE PENSIONES DEL BANCO POPULAR
Fondo voluntario Dolares A
 31/12/2024

	%		%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
Sector Público Local			
BCCR		0.00%	
G		55.25%	
Total	79.00%	55.25%	23.75%
Resto del Sector Público			
Total	20.00%	0.00%	20.00%
Deuda Externa			
G	79.00%	0.00%	80.00%
Total Sector Público Local	79.00%	55.25%	23.75%
Sector Privado			
ALDSF	10.00%	1.37%	8.63%
AUSOL	10.00%	0.18%	9.82%
BCRSF	10.00%	0.34%	9.66%
BDAVI	10.00%	8.09%	1.91%
BIMPR	10.00%	3.97%	6.03%
BPROM	10.00%	7.58%	2.42%
FDESY	10.00%	0.09%	9.91%
FGSFI	10.00%	0.50%	9.50%
MULTI	10.00%	0.38%	9.62%
VISTA	10.00%	0.92%	9.08%
Total Sector Privado	100.00%	23.41%	76.59%
Sector Internacional			
ETFI	25.00%	14.04%	10.96%
DBKGL	10.00%	2.63%	7.37%
PIMTR	10.00%	2.09%	7.91%
Total Sector Internacional	25.00%	18.77%	6.23%

	%		%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
Código de Límite Deuda Individualizada			
Límite Deuda Individualizada	10%	0.00%	10.00%
Código Límite de Recompras			
Límite de Recompras	5%	0.00%	5.00%
Código Límite de Prestamo de Valores			
Límite de Prestamo de Valores	5%	0.00%	5.00%
Código Límite de Notas Estructuradas			
Límite de Notas Estructuradas	5%	0.00%	5.00%
Código del Deuda Estandarizada Nivel III			
Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0.00%	5.00%
Código Titulo representativo de propiedad Nivel I			
Titulo representativo de propiedad Nivel I	25%	18.77%	6.23%
Sub-Límite Titulos fondos y vehículos de inversión financieros			
Sub-límite Titulos Fondos y vehículos de inver	5%	0.00%	5.00%
Código Titulo representativo de propiedad Nivel II			
Titulo representativo de propiedad Nivel II	15%	3.50%	11.50%
Código Titulo representativo de propiedad Nivel III			
Titulo representativo de propiedad Nivel III	5%	0.00%	5.00%
Código Administradores externos			
Administradores externos	10%	0.00%	10.00%

Al 31 de diciembre de 2023

OPERADORA DE PENSIONES DEL BANCO POPULAR

Fondo Voluntario Dólares A

31/12/2023

	%	%	%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
Sector Público Local			
G		62.05%	
Total	80.00%	62.05%	17.95%
Resto del Sector Público			
Total	20.00%	0.00%	20.00%
Total Sector Público Local	80.00%	62.05%	17.95%
Sector Privado			
ALDSF	10.00%	1.42%	8.58%
AUSOL	10.00%	0.37%	9.63%
BCRSF	10.00%	0.42%	9.58%
BDAVI	10.00%	8.77%	1.23%
BIMPR	10.00%	3.13%	6.87%
BPROM	10.00%	8.21%	1.79%
BSJ	10.00%	0.00%	10.00%
CAFSA	10.00%	0.00%	10.00%
FDESY	10.00%	8.24%	1.76%
FGSFI	10.00%	0.56%	9.44%
GENTE	10.00%	1.42%	8.58%
MULTI	10.00%	0.42%	9.58%
VISTA	10.00%	1.02%	8.98%
Total	100.00%	33.98%	66.02%

	%	%	%
	Límite Permitido	Invertido	Por Invertir ó Exceso
Límite Deuda Individualizada	10%	3.13%	6.87%
Límite de Recompras	5%	0.00%	5.00%
Límite de Prestamo de Valores	5%	0.00%	5.00%
Límite de Notas Estructuradas	5%	0.00%	5.00%
Deuda Estandarizada Nivel III	5%	0.00%	5.00%
Título representativo de propiedad Nivel I	25%	0.00%	25.00%
Sub-límite Títulos Fondos y vehículos de inversión	5%	0.00%	5.00%
Título representativo de propiedad Nivel II	10%	3.84%	6.16%
Título representativo de propiedad Nivel III	5%	0.00%	5.00%
Administradores externos	10%	0.00%	10.00%

Nota 6 Custodia de valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Régimen se encuentran depositados en entidades de custodia en cuentas específicas, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Régimen se encuentran custodiados en Popular Valores Custodio y en BN Custodio, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Régimen los valores que respaldan las inversiones y prepara conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Nota 7 Rentabilidad del Régimen

El cálculo de la rentabilidad mensual del Régimen se hace de acuerdo con la metodología establecida por la SUPEN, en donde se definen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los Régimen administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio de los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Régimen, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados en relación con el activo neto del Régimen.

De acuerdo con esa metodología, la rentabilidad nominal del Régimen al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 7.11% y 7.26%, respectivamente.

Nota 8 Comisiones

La Operadora devenga comisión de 10% sobre rendimientos de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Protección al Trabajador y el capítulo VI del Reglamento. (Ver nota 3.9 y 9.4).

Nota 9 Composición de los rubros de los estados financieros

9.1 Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cuenta de disponibilidades se compone del efectivo en cuentas corrientes en entidades financieras públicas y privadas del país y de otros mecanismos de colocación (manejo de la liquidez) por US\$2,587,647 y US\$1,261,271, respectivamente.

En el manejo de otros mecanismos de colocación, el fondo cuenta con una metodología que determina los porcentajes mínimos y máximos de liquidez por fondo administrado en atención al Reglamento de Gestión de Activos.

9.2 Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

Inversiones en instrumentos financieros	2024	2023
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		
Ministerio de Hacienda	US\$ 31,499,732	US\$ 32,714,061
De entidades financieras privadas del país	11,195,689	15,691,773
De entidades no financieras privadas del país	103,342	197,073
Vencidos y restringidos	50,000	0
Subtotal inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (1)	US\$ <u>42,848,763</u>	US\$ <u>48,602,907</u>
Al valor razonable con cambios en resultados		
Fondos de inversión en entidades del sector privado del país	US\$ 1,996,962	US\$ 2,026,414
Fondos internacionales	9,196,290	0
Subtotal inversiones al valor razonable con cambios en resultados (1)	US\$ <u>11,193,252</u>	US\$ <u>2,026,414</u>
Productos por cobrar		
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales	US\$ 321,822	US\$ 727,338
Total de productos por cobrar	US\$ <u>321,822</u>	US\$ <u>727,338</u>
Total de inversiones en instrumentos financieros	US\$ <u>54,363,837</u>	US\$ <u>51,356,659</u>

(1) Ver nota 4 y 18.

9.3 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

Cuentas por cobrar	2024	2023
Cuentas por cobrar (1)	US\$ <u>59,950</u>	US\$ <u>99,995</u>
Total cuentas por cobrar	US\$ <u>59,950</u>	US\$ <u>99,995</u>

(1) De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas:

- De un 0% a un 7% para las emisiones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV) en colones.
- De un 8% a un 15% para las demás emisiones locales.

Las emisiones colocadas antes de dicha Ley siguen calculando un 8% y las emisiones del SFNV en colones, también colocadas antes de la Ley, siguen calculando 0%.

9.4 Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar por US\$19,469 y US\$63,812 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Régimen.

9.5 Patrimonio

Al 31 de diciembre el patrimonio se compone de:

Patrimonio	2024	2023
Cuentas de capitalización individual	US\$ 56,581,163	US\$ 51,557,298
Aportes recibidos por asignar	0	850
Ajuste por valuación de instrumentos financieros (1)	277,177	656,828
Ajuste por deterioro de instrumentos financieros (2)	133,625	439,136
Total de patrimonio	US\$ <u>56,991,965</u>	US\$ <u>52,654,112</u>

(1) Ver nota 3.6

(2) Ver nota 3.7

9.6 Ingresos financieros

En el período de un año terminado el 31 de diciembre los ingresos del Régimen se detallan así:

Ingresos financieros	2024	2023
Por disponibilidades	US\$ 39,001	US\$ 51,443
Por inversiones en instrumentos financieros	3,395,521	3,362,996
Por ganancia realizada en instrumentos financieros ORI	77,276	22,909
Ganancia por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	3,645,175	531,091
Total ingresos financieros	US\$ <u>7,156,973</u>	US\$ <u>3,968,439</u>

9.7 Gastos financieros

Los gastos financieros en el período de un año terminado el 31 de diciembre consisten en:

Gastos financieros	2024	2023
Pérdida por valoración de inst. finan. al valor razonable con cambios en resultados	US\$ 3,325,895	US\$ 449,863
Total gastos financieros	US\$ <u>3,325,895</u>	US\$ <u>449,863</u>

Nota 10 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre las cuentas de orden del Régimen presentan el valor nominal de los títulos valores y sus respectivos cupones:

Cuentas de orden	2024	2023
Valor nominal de los títulos en custodia	US\$ 55,617,510	US\$ 50,097,073
Valor nominal de los cupones en custodia	10,405,222	9,633,006
Total cuentas de orden	US\$ 66,022,732	US\$ 59,730,079

Nota 11 Monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los estados financieros y sus notas se expresan en dólares estadounidenses (US\$), debido a que es la moneda funcional y de reporte del Régimen.

Nota 12 Instrumentos financieros y riesgos asociados

La Norma Internacional de Información Financiera 7 (NIIF 7) “Instrumentos Financieros: Información a revelar” establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para el Régimen, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros y riesgos asociados es el siguiente:

Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor justo, y todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente el valor cuota del Régimen.

En el lado de la administración de los riesgos para atender este Reglamento, se realizaron varios trabajos, entre los cuales se pueden citar: la valoración de riesgos operativos, legales y financieros de los instrumentos de administración de liquidez y la evaluación de la asignación estratégica de activos y benchmark tanto para el mercado local como mercado internacional.

Durante todo el año 2024 Popular Pensiones estuvo realizando un amplio seguimiento a los indicadores de riesgo de la cartera de inversiones, tanto a nivel local como a nivel internacional.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de estos instrumentos fluctúe como resultado del cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Las pérdidas pueden ocurrir debido a la diferencia en los precios de mercado o a movimientos en los llamados factores de riesgo (tasa de interés, tipos de cambio, etc.).

En esta materia, la Dirección de Riesgo de la Operadora identifica los riesgos tomando en cuenta los distintos factores, la estructura de correlaciones y los aspectos relativos a la liquidez de mercado.

El aspecto específico objeto de seguimiento es el comportamiento de las tasas de interés, precio de los títulos y tipo de cambio.

El procedimiento para medir y monitorear este riesgo consiste en evaluar las posiciones expuestas a riesgo de mercado, utilizando modelos que permitan medir la pérdida potencial asociada con movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y horizonte definido. Con base en lo anterior se establece una estructura de límites, la cual se monitorea en forma continua.

Popular Pensiones utiliza como principal medida para el riesgo de mercado el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque de Simulación Histórica, modelo que consiste en simular el comportamiento futuro del portafolio en función de los cambios observados en la historia de las siguientes variables: precios, curvas de rentabilidades, tasas de interés y tipo de cambio que se dieron durante el período seleccionado.

La comparación del resultado del VaR en diferentes fechas, además de las variables anteriores, estará afectada por cambios en la estructura de la cartera. Se basa en el supuesto de que cualquier escenario pasado podría repetirse en el futuro, ya que el comportamiento pasado podría ser similar a los eventos futuros.

De esta forma, se toma la serie histórica de escenarios pasados los cuales se aplican a la cartera actual, obteniendo una serie de escenarios de ganancias y pérdidas, sobre los cuales se podrían estimar estadísticamente las medidas de riesgo de mercado.

Los datos necesarios para el cálculo son los siguientes:

- a) La cartera de inversiones a la fecha de interés, presentada por emisión y definida según el código ISIN.
- b) Los precios para cada 521 días hacia atrás a partir de la fecha de interés. La fuente de esta información debe ser un proveedor de precios inscrito como tal, en la SUGEVAL.
- c) Los tipos de cambio de compra de referencia del colón con respecto a cada uno de las monedas extranjeras en que están denominados los valores de la cartera, publicados por el BCCR.
- d) Los valores de la Unidad de Desarrollo en el caso de instrumentos denominados de esa forma, publicados por la SUGEVAL.
- e) En el caso en que el proveedor de precios no suministre las series de precios de las emisiones que no están completas, se aproximará su precio diario, de manera que se cuente con observaciones para cada uno de los días que intervienen en el cálculo.

Este Régimen tiene una participación de sus inversiones en el mercado internacional. Para la adquisición de este tipo de instrumentos, Popular Pensiones cuenta con una estrategia de inversión en mercado internacional aprobada por la Junta Directiva, la cual establece el porcentaje máximo a invertir en el extranjero y los límites máximos por tipo de instrumento, por familia, por moneda y por volatilidad en este mercado.

Popular Pensiones invierte en fondos mutuos y en instrumentos ETF, los cuales no poseen calificación de riesgo, sin embargo, todos estos instrumentos poseen una alta liquidez y están inscritos y regulados por jurisdicciones que están dentro del marco normativo de la IOSCO (Organización Internacional de Comisiones de Valores). Estas inversiones disminuyen el riesgo de liquidez de la Operadora, debido a que son instrumentos que poseen una bursatilidad alta, y también disminuyen el riesgo de concentración al ampliar las opciones de los emisores disponibles para invertir.

En referencia de los instrumentos ETF y la estrategia de mitigación de estos el PEN-0599-2019 explica:

“Un ETF es una canasta de valores que sigue o rastrea un índice subyacente. El mismo es un valor negociable, lo que significa que puede comprarse y venderse ya que tiene un precio asociado. Los ETF pueden contener todo tipo de inversiones, incluidas acciones, productos básicos o bonos. Son instrumentos únicos porque combinan las oportunidades de indexación con las ventajas del comercio de acciones”. Fuente: Bloomberg e Investopedia.

El emisor del ETF es el que constituye el fondo cotizado y se encarga de la promoción o difusión, emisión y reembolso de las participaciones, así como de la administración, gestión y representación de los fondos.

Los riesgos de la inversión en ETFs son los mismos que surgen de la inversión en los mercados secundarios de acciones. Sin embargo, al ser canastas de valores, no tienen un riesgo relacionado directamente con el emisor del ETF. Por ejemplo, en el caso de ETFs de renta variable, los riesgos están asociados al desempeño de cada empresa emisora de las acciones presentes en el ETF, así como la situación económica en general. Al respecto, cabe destacar que al tratarse instrumentos diversificados se reduce significativamente el riesgo de la inversión.

En los informes de riesgos mensuales se analiza la composición de la cartera en el mercado internacional, el cumplimiento de los límites establecidos y el cumplimiento de su “tracking error”, el cual corresponde a una medida de volatilidad que indica cuánto se ha desviado la rentabilidad de la cartera internacional, con respecto al índice de referencia o “benchmark” aprobado por la Junta Directiva de la Operadora. También se presentan diversos indicadores de valor en riesgo, con diferentes niveles de confianza.

Con respecto a las carteras de fondos voluntarios, el riesgo de mercado en el caso de Dólares A para el 31 de diciembre de 2024 se ubica en 0.90% (VaR regulatorio), en comparación al 31 de diciembre de 2023 en 1.21%; al cierre del mes de diciembre 2024 el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo. De acuerdo con el límite de referencia interna aprobado en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), el nivel de apetito para el fondo se ubica en 4.75%.

Análisis de sensibilidad de riesgos

Según NIIF 7. Riesgo de mercado. Párrafo 41:

Si una entidad elaborase un análisis de sensibilidad, tal como el del valor en riesgo, que reflejase las interdependencias entre las variables de riesgo (por ejemplo, entre las tasas de interés y de cambio) y lo utilizase para gestionar riesgos financieros, podrá utilizar ese análisis de sensibilidad en lugar del especificado en el párrafo 40.

La entidad revelará también:

- a. una explicación del método utilizado al elaborar dicho análisis de sensibilidad, así como de los principales parámetros e hipótesis subyacentes en los datos suministrados;
- b. y una explicación del objetivo del método utilizado, así como de las limitaciones que pudieran hacer que la información no reflejase plenamente el valor razonable de los activos y pasivos implicados.

Popular Pensiones OPC cumple con lo establecido por la norma, en su párrafo 41, por lo cual según ese apartado podrá utilizar análisis de sensibilidad, tal como el del valor en riesgo y la duración modificada que refleja las interdependencias entre las variables de riesgo, y los utiliza para gestionar riesgos financieros, podrá usar ese análisis de sensibilidad en lugar del especificado en el párrafo 40.

Par tales efectos la entidad revelará:

- a. La explicación del método utilizado al elaborar dicho análisis de sensibilidad.
- b. Los principales parámetros e hipótesis subyacentes en los datos suministrados.
- c. La explicación del objetivo del método utilizado.
- d. Las limitaciones que pudieran hacer que la información no reflejase plenamente el valor razonable de los activos y pasivos implicados.

Análisis de sensibilidad de riesgos

Métodos utilizados al elaborar análisis de sensibilidad:

Los dos métodos de análisis de sensibilidad utilizados por parte de la unidad de riesgos corporativo son:

- 1- Valor en Riesgo – Regulatorio, por aproximación paramétrica normal utilizando factores de riesgo.
- 2- Y la Duración Modificada. – Medida la sensibilidad del valor de la cartera de inversiones ante cambios en la tasa de interés. (A.L.)

1. VaR (Valor en Riesgo, Value at Risk)

El Valor en riesgo permitirá medir las variaciones en el valor de mercado en diferentes momentos en el tiempo, estimando la concentración que se da en las colas de la distribución de las pérdidas y ganancias. (A.L)

a. Definición:

El valor en riesgo es una medida estadística de riesgo de mercado que estima la pérdida máxima que podría registrar un portafolio en un intervalo de tiempo y con cierto nivel de probabilidad o confianza.

b. Parámetros de la Valor en Riesgo:

El principal parámetro es la valoración de mercado (AL).

El método empleado es el de simulación histórica según el procedimiento que se presenta a continuación:

- Cálculo del rendimiento al horizonte de días definido: para cada emisión, se calcula la serie diaria requerida para el cálculo del VaR, según la siguiente aproximación logarítmica:

$$R_{(i,t)} = \ln\left(\frac{P_{(i,t)}}{P_{(i,t-21)}}\right)$$

Donde:

$R_{(i,t)}$ = Rendimiento de la emisión i en el día t .

$P_{(i,t)}$ = Precio de la emisión i en el día t .

$P_{(i,t-21)}$ = Precio de la emisión i en el día $t-21$.

Este caso es para un horizonte de 21 días.

- Cálculo del rendimiento de la cartera: para cada uno de los días incluidos en el cálculo del VaR se calcula el promedio ponderado del rendimiento a 21 días o según el horizonte de tiempo que se defina según la forma descrita a continuación

$$RC_t = \sum_{i=1}^n w_i * R_{(i,t)}$$

Donde:

RC_t = Rendimiento de la cartera el día t .

$R_{(i,t)}$ = Rendimiento de la emisión i en el día t .

w_i = Participación dentro de la cartera de la emisión i

c. Hipótesis:

Valor en Riesgo (VaR) (Simulación histórica): Se toma como referencia el límite del Valor en Riesgo (VaR) de cada portafolio, asumiendo que esta es la mayor tolerancia permitida de pérdida esperada del portafolio en condiciones normales.

d. Objetivo del método:

El VaR resume la pérdida máxima esperada (o peor pérdida) durante un intervalo de tiempo bajo condiciones de mercado estables, para un nivel de confianza dado. (LJD).

El cálculo del VaR se realizará con 500 observaciones de los rendimientos de la cartera, o los que se consideren pertinentes, con un nivel de confianza del 95% o 99%, según el nivel de sensibilización que se requiera en el análisis, y con un horizonte temporal de 1 día para este caso en particular, no obstante, podría establecerse estimaciones con horizontes mayores.

e. Limitaciones de Valor en Riesgo:

El Var regulatorio tiene como limitación que es un Var Histórico que toma en cuenta solo los precios pasados entendiendo la máxima de que “el desempeño pasado no aseguran desempeños futuros.

Según la aplicación del backtesting al VAR regulatorio bajo la metodología de Kupiec se concluye que el VAR regulatorio sigue siendo un modelo eficiente para predecir el riesgo de mercado de los Fondos administrados de la Operadora.

“Al analizar la muestra de cerca de más de 1700 observaciones de las relaciones entre el valor de las minusvalías y plusvalías a 21 días y su respectivo valor en riesgo, es posible observar que el VaR regulatorio sigue siendo un modelo eficiente para predecir el riesgo de mercado de los Fondos administrados de la Operadora. En la mayoría de los casos el estadístico supera el valor crítico señalando que la proporción de fallos es menor a la esperada con un grado de confianza del 95%. Lo anterior nos mantiene positivos respecto al uso del VaR regulatorio como instrumento para cuantificar el riesgo de mercado en los Fondos administrados”.

Problemas por la formación de precios en el mercado local, son amenazas propias del entorno. Puede no reflejar plenamente el valor razonable de los activos administrados. (LJD).

El Indicador de Valor en Riesgo para el 31 de diciembre de 2024 se ubica en 0.90% y al 31 de diciembre de 2023 en 1.21%; al cierre del mes de diciembre 2024 el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo. De acuerdo con el límite de referencia interna aprobado en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), el nivel de apetito para el fondo se ubica en 4.75%.

2. Duración Modificada.

Otro método usado es la duración modificada que indicará los cambios entre los precios y la tasa de interés de un bono ante movimientos en la tasa de interés. Presentando una relación lineal inversa entre el precio y la tasa de interés.

a. Definición y parámetros de la modificada (DM):

Es la medida de la sensibilidad del precio de un bono ante un cambio en las tasas de interés. Se refiere a la vida media – en valor presente- de un activo o pasivo, siendo una media que aproxima la relación entre el cambio porcentual en el precio de un activo financiero y el cambio absoluto de su tasa de rentabilidad. La duración modificada toma en cuenta la frecuencia de composición con la que se cotiza el rendimiento.

Se calculará la duración modificada (DM) de las inversiones totales de la entidad mediante la siguiente fórmula:

$$DM = \frac{D}{(1 + r_m)}$$

Donde:

MD = duración modificada

D = duración de Macaulay

r_m = rendimiento de mercado

El principal parámetro es el cambio en los niveles de la tasa de interés.

b. Hipótesis:

La duración permite estimar el monto del impacto de una variación en el nivel de tasas de interés sobre el valor actual del portafolio. La duración modificada, en la forma descrita, equivale al concepto matemático de “primera derivada” de una función, que es la pendiente de la tangente de dicha función en un punto determinado. Así, permite medir la sensibilidad del valor actual de los flujos de activos y pasivos ante un cambio en las tasas de interés del mercado, es decir, permite captar la variación en el valor actual de un flujo ante una variación del 1% en las tasas.

c. Objetivo:

Determinar la sensibilidad de la cartera tiene como objeto de contar con un indicador que mida la sensibilidad del valor de la cartera de inversiones ante cambios en la tasa de interés.

El curso de acción una vez medido el grado de sensibilidad ante movimientos en tasas de interés, es tomar decisiones sobre la posible reestructuración de cartera con el objeto de contar con una duración más adecuada a los propósitos de cada uno de los Fondos administrados y propios, bajo los siguientes criterios:

1. Si lo que se pretende es reducir el riesgo ante un aumento de tasas, se debe reducir la duración de los activos;
2. Si lo que se desea es reducir el riesgo ante una caída en tasas, lo apropiado es incrementar la duración de los activos.

d. Limitaciones:

La duración tiene la desventaja que presenta una relación lineal siendo en realidad una curva cóncava o convexa, pero que es una muy buena aproximación y es de la más utilizada como referencia en la industria para medir el riesgo de tasa de interés.

Es importante tener presente algunas de las limitaciones en el uso de este indicador:

- a. Su validez a efectos de pronosticar el cambio en el valor actual del portafolio es mayor entre menor sea la variación. En otras palabras, resulta útil para variaciones relativamente pequeñas en los tipos de interés (200 puntos básicos); a medida que las variaciones son mayores, el pronóstico pierde precisión.
- b. El modelo asume la variación paralela en las tasas: que para cada plazo aumenta o disminuye el mismo porcentaje.
- c. Asume que se mantiene el spread entre las tasas activas y pasivas después de la variación.

El Indicador de Duración Modificada para el 31 de diciembre de 2024 se ubica en 3.07%, en comparación al 31 de diciembre de 2023 en 2,27%; al cierre del mes de diciembre 2024 el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo. De acuerdo con el límite de referencia interna aprobado en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), el nivel de apetito para el fondo se ubica en 4.00%.

Instrumentos incluidos en el VaR

Se consideran las inversiones en instrumentos financieros, con las estimaciones por deterioro. El valor de mercado de los títulos que conforman las carteras se determina utilizando el precio limpio.

Los reportos tripartitos con posición compradora a plazo se incluyen dentro del cálculo del VaR. Se considera la serie de precios del activo subyacente. Las posiciones vendedoras a plazo se excluyen del cálculo, así como los derivados financieros y los productos estructurados.

Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2024

Para el 31 de diciembre de 2024 el cálculo del VaR para el Fondo es 0,90% del total del Fondo administrado con un nivel de confianza de 95, en comparación al 31 de diciembre de 2023 que se ubicó en 1.21%.

Este indicador está incluido dentro del perfil de riesgos de Popular Pensiones, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Adicionalmente, la Operadora monitorea diariamente varias versiones del indicador de valor en riesgo, para una mejor administración del riesgo de mercado asumido en cada uno de los fondos administrados.

Riesgo crediticio

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Fondo adquirió el activo financiero.

En el caso del Régimen este riesgo está relacionado fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte.

La medición de este riesgo se orienta hacia la medición de la probabilidad de incumplimiento, insolvencia, deterioro o cambio en la clasificación de los instrumentos, así como cualquier otro degradamiento en la calidad crediticia, garantías y colaterales.

Actualmente el seguimiento de este riesgo se da mediante el control de la concentración global, por instrumento y por emisor, así como de las calificaciones crediticias de cada emisor. También se utilizan indicadores de probabilidad de incumplimiento y de concentración.

El riesgo de concentración, principalmente en las inversiones en el emisor Gobierno, se administra de diversas maneras. La Operadora siempre ha mantenido la participación relativa de cada emisor en niveles inferiores a los permitidos por el ente regulador.

Popular Pensiones da seguimiento a las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas, y mantiene un seguimiento diario de las calificaciones de los emisores locales que se publican en la página de internet de la Superintendencia de Valores (SUGEVAL).

Adicionalmente, diariamente se le da seguimiento a cuatro indicadores de concentración, basados en el coeficiente de Gini y en el coeficiente de Herfindahl Hirschman, tanto por emisor como por instrumento. Y mensualmente se le da seguimiento a otros cuatro indicadores de concentración que se basan en la correlación existente entre los instrumentos.

Para el 31 de diciembre de 2024 el indicador de riesgo de crédito se ubica en 0,31%, en comparación al 31 de diciembre de 2023 que fue 0,90%; al cierre del mes de diciembre 2024 el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo. De acuerdo con el límite de referencia interna aprobado en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), el nivel de apetito para el fondo se ubica en 2.11%.

Este indicador analiza el riesgo de crédito considerando matrices de transición para calcular la probabilidad de que cambie la calificación de riesgo de los emisores que conforman el portafolio de inversiones de este Régimen.

Concentración del portafolio por calificación de riesgo de emisores:

El Régimen registra a diciembre de 2024 la siguiente concentración por calificación de emisores:

Concentración del portafolio por calificación de riesgo de emisores al 31 de diciembre de 2024							
fecha_calculo	31/12/2024						
Fondo	Voluntario Dólares A						
Suma de valor_mercado	Etiquetas de columna						
Etiquetas de fila	AA	B	B+	BB	D	Total general	Peso
AUSOL		103 341,97				103 341,97	0,24%
BDAVI				4 613 871,10		4 613 871,10	10,77%
BIMPR	2 263 090,97					2 263 090,97	5,28%
BPROM			4 318 726,82			4 318 726,82	10,08%
FDESY					50 000,00	50 000,00	0,12%
G				31 499 732,31		31 499 732,31	73,51%
Total general	2 263 090,97	103 341,97	4 318 726,82	36 113 603,41	50 000,00	42 848 763,17	100,00%

El Régimen registro a diciembre de 2023 la siguiente concentración por calificación de emisores:

Concentración del portafolio por calificación de riesgo de emisores, 31 de diciembre de 2023							
Codigo_Fondo	9						
Suma de Valor_Mercado	Etiquetas de columna						
Etiquetas de fila	A	AA	AA-	AAA	B	Total general	Peso
AUSOL			197,072.98			197,072.98	0.41%
BDAVI				4,621,433.41		4,621,433.50	9.51%
BIMPR		1,648,881.09				1,648,881.99	3.39%
BPROM		4,328,251.19				4,328,251.19	8.91%
FDESY	4,343,220.57					4,343,220.57	8.94%
G					32,714,059.79	32,714,059.79	67.31%
GENTE	749,986.98					749,986.98	1.54%
Total general	5,093,207.55	5,977,132.28	197,072.98	4,621,433.41	32,714,059.79	48,602,907.00	100.00%

Modelo de deterioro crediticio de inversiones:

Durante el año 2024, el deterioro del portafolio de inversiones de Popular Pensiones S.A. se realizó mediante la metodología inicialmente aprobada por la Junta Directiva Nacional mediante acuerdo número 821, artículo 13 de la sesión número 5679 de la Junta Directiva Nacional celebrada el 14/10/2019 y la actualización realizada mediante el acuerdo número 631, artículo 10 de la sesión número 5848 de la Junta Directiva Nacional celebrada el 9 de agosto de 2021, en la que se realizó una actualización, principalmente de los factores de probabilidad de default y el factor de pérdida en el momento de incumplimiento, con el objetivo de capturar el efecto de deterioro causado en los diferentes emisores, producto de los efectos causados por la pandemia por COVID-19.

Adicionalmente, bajo el cálculo diario de esta metodología se le dio seguimiento al posible deterioro en la calificación de riesgo país, que corresponde al principal emisor de los portafolios de los diferentes fondos, el Gobierno Central, el cual representa una concentración significativa de las inversiones, lo anterior ante el desequilibrio fiscal y el riesgo que representa para los distintos fondos que administra la Operadora y para sus recursos propios.

Respecto del concepto de la pérdida esperada (Expected Credit Loss “ECL”, por sus siglas en ingles) y sus principales aspectos teóricos:

1. Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias (es decir, el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Una insuficiencia de efectivo es la diferencia entre los flujos de efectivo que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la entidad espera recibir [B5.5.28].
2. Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de forma que refleje:
 - a. Un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
 - b. El valor del dinero;
 - c. La información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.
3. Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses son una parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo y representan las insuficiencias de efectivo para toda su vida que resultarán si ocurre un incumplimiento en los 12 meses posteriores a la fecha de presentación ponderadas por la probabilidad de que ocurra el incumplimiento.
4. El período máximo por considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo (incluyendo opciones de ampliación) a lo largo del cual está expuesta la entidad al riesgo crediticio, y no un período más largo, incluso si ese período más largo es congruente con la práctica de los negocios.
5. La información histórica es un sostén o base importante desde la cual medir las pérdidas crediticias esperadas. Sin embargo, una entidad ajustará la información histórica, tal como la experiencia de pérdidas crediticias, sobre la base de la información observable actual para reflejar los efectos de las condiciones actuales y su pronóstico de condiciones futuras que no afecten el periodo sobre el cual se basa la información histórica, y eliminar los efectos de las condiciones en el periodo histórico que no son relevantes para los flujos de efectivo contractuales futuros.
6. Las pérdidas crediticias esperadas se descontarán en la fecha de presentación, no en la fecha del incumplimiento esperado u otra fecha, utilizando la tasa de interés efectiva determinada en el momento del reconocimiento inicial o una aproximación de esta.

Finalmente, dentro de la argumentación técnica la Operadora realiza la estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PDt : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGDt: Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EADt: Exposición al momento del default en el momento t.

Dt: Factor de descuento en el momento t.

Indicación de cuando se da un deterioro significativo de los emisores

El criterio utilizado para modificar la calificación de los emisores Gobierno y Banco Central de Costa Rica bajo el modelo de pérdida esperada aplicado a las inversiones de los recursos administrados por Popular Pensiones se basa en la existencia de un informe al alza o baja de manera conjunta de parte de las calificadoras de riesgo Fitch, S&P y Moody's; lo anterior de acuerdo con la metodología vigente, aprobada por Junta Directiva Nacional.

En línea con el criterio declarado sobre el cual se sustenta el modelo de pérdida esperada aplicable a inversiones de acuerdo con NIIF-9, durante el período de reporte, las calificaciones de riesgo soberano para Costa Rica experimentaron una mejoría. Lo anterior motivó ajustes a la estimación, que a su vez implicaron la necesidad de ajustar los registros contables asociados a la pérdida esperada de las inversiones, la cual disminuyó en respuesta a una menor percepción de riesgo crediticio del soberano.

La Norma define las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo como “las pérdidas crediticias esperadas que proceden de todos los sucesos de incumplimiento posibles a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero”.

Si hay un deterioro significativo en la calidad del crédito, las pérdidas esperadas de los activos pertenecientes a la Etapas 2 y 3, son aquellas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles durante toda su vida esperada, a partir de la fecha de reporte, aclarándose que, si no es posible estimar con fiabilidad la vida esperada del activo financiero, la entidad se guiará por el término contractual restante del mismo.

Información sobre los activos en los cuales pueden invertir y proporciones autorizadas, según normativa:

Mercado Local	Hasta
Emisiones estandarizadas	100.00%
Deuda individualizada	10.00%
Fondos de mercado de dinero local	5.00%
Inversiones en valores emitidos en el sector público local	80.00%
Inversiones en Fondos inmobiliarios y Fondos de desarrollo inmobiliario	10.00%
Inversiones en recompras	5.00%
Préstamo de valores*	5.00%
Notas estructuradas*	5.00%
Inversiones alternativas*	5.00%

Mercado Internacional

Hasta

Fondos Mutuos	Acorde con el porcentaje aprobado en mercados internacionales	
Exchange Traded Fund (ETF's - UCITS)		
Préstamo de valores*		5.00%
Notas estructuradas*		5.00%
Inversiones alternativas*		5.00%
*Porcentaje máximo por el total de la cartera (ambos mercados).		

En función de los límites establecidos por el ente regulador, Popular Pensiones, cuenta con una asignación estratégica de activos, la cual contempla ponderaciones en instrumentos de tasa fija – variable, así como exposiciones en locaciones geográficas distintas a Costa Rica, mismas que se encuentran definidas en el Manual de Políticas de Inversión y la estrategia de inversión.

Actualmente no se cuenta con activos socialmente responsables certificados en los portafolios administrados.

La estimación del modelo de deterioro crediticio, según modelo de negocio, calificación de riesgo y bucket al 31 de diciembre del 2024-2023 es el siguiente:

Detalle del 2024

CLASIFICACION - MODELO DE DETERIORO CREDITICIO			
Fondo	Voluntario Dólares A		
Modelo de Negocio	1		
Suma de perdida_esperada_ajustada	Bucket	Bucket	
Etiquetas de fila	1	2	Total general
AA	6 384,88		6 384,88
B		3 570,40	3 570,40
B+	34 605,56		34 605,56
BB	62 538,51		62 538,51
D		26 525,52	26 525,52
Total general	103 528,95	30 095,92	133 624,88

Detalle del 2023

Clasificación - Modelo de Deterioro Crediticio			
Codigo_Fondo	9.00		
Suma de PERDIDA_ESPERADA	Etiquetas de columna		
Modelo	1		
	Bucket		
Etiquetas de fila	1	2	Total general
Calificacion de Riesgo			
A	10,245.10		10,245.10
AA	16,031.54		16,031.54
AA-	19.72		19.72
AAA	13,527.40		13,527.40
B	352,898.74	46,413.89	399,312.63
Total general	392,722.50	46,413.89	439,136.39

Bucket:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, la OPC calcula la pérdida esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

- Etapa 1: Pérdida esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.
- Etapa 2: Pérdida esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.

La intervención de Financiera Desyfin S.A. fue ordenada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) el 13 de agosto de 2024, tras una recomendación de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Esta medida se tomó debido a una serie de irregularidades que comprometían la estabilidad financiera de la entidad. Entre las causas de la intervención, la Superintendencia señaló una gestión crediticia deficiente, déficit en las estimaciones e incumplimiento de funciones a lo largo del órgano de dirección y líneas de defensa.

Sobre lo anterior, es importante mencionar que la situación presentada por la Financiera corresponde a la materialización de un riesgo operativo asociado a la clasificación de la cartera de crédito según la nueva normativa de estimaciones, lo cual desde el punto de vista del inversor es un elemento difícil de prever, ya que dicha información es de índole confidencial y solamente a través de análisis como el realizado por la SUGEF, es posible conocer la situación real de cualquier entidad. En línea con lo anterior, los análisis realizados por Popular Pensiones -basados siempre en información pública- se basaron en indicadores que, a la fecha de estudio, aún no mostraban elementos de riesgo superiores al apetito establecido.

- En el caso del Fondo Dól A (Fondo Voluntario dólares A), al 13 de agosto de 2024 se mantenían inversiones en títulos estandarizados por un valor de mercado de \$500,847.50 equivalente a un 0.83% del activo administrado por dicho fondo.

Tras evaluar una situación de pérdidas acumuladas que superaban el patrimonio de la entidad, el CONASSIF declaró inviable a Desyfin y aprobó su resolución en octubre de 2024, esto con la finalidad de iniciar un proceso durante el cual se procura transferir los activos y pasivos a otras entidades financieras.

A nivel de Conglomerado Financiero Banco Popular, se estableció una tasa de pérdida dada el incumplimiento de 53,10%, la cual fue incorporada al modelo para estimar la pérdida esperada por la exposición a dicho emisor.

Riesgo de tasa de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros, sin contarse con la flexibilidad de ajustes oportunos.

Popular Pensiones realiza un monitoreo diario de los indicadores que miden el riesgo de tasas de interés de las inversiones, para todos los fondos administrados.

El perfil de riesgos incluye un indicador para este riesgo, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Para el 31 de diciembre de 2024, este indicador de riesgo de tasas de interés se ubica en 3.07% en comparación al 31 de diciembre de 2023 que se ubicó en 2.27%. Este indicador refleja en cuánto podría cambiar el valor de mercado de las inversiones ante un cambio de 1% en el rendimiento exigido a las mismas; al cierre del mes de diciembre 2024 el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo. De acuerdo con el límite de referencia interna aprobado en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), el nivel de apetito para el fondo se ubica en 4.00%.

Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de que el Régimen no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez.

Representa pérdidas que se pueden sufrir cuando se requiere liquidar instrumentos en el mercado antes de su vencimiento, o en general cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida.

Para la medición y control de este riesgo se toma en cuenta la profundidad del mercado secundario y las características de liquidez particulares de los instrumentos en que se invierte, las características de madurez de los fondos, descalces de plazos, probabilidad de traslados, retiros normales y anticipados y flujos de ingresos.

El perfil de riesgos incluye un indicador para este riesgo, el cual es conocido y analizado mensualmente por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva.

Liquidez (saldos mínimos)

El riesgo de liquidez del Régimen parte de la metodología vigente para la definición de niveles mínimos de liquidez de los fondos administrados por Popular Pensiones. Esta se basa en información conocida de activo total de cada cartera administrada, así como los movimientos diarios (entradas y salidas), con la finalidad de generar un valor en riesgo de liquidez que indica, para cada fondo, el saldo mínimo a mantener en instrumentos de liquidez, de forma tal que sea posible hacer frente a flujos de retiros en función del historial reflejado en los últimos 521 días.

Para obtener el resultado en cuestión, el valor en riesgo se calcula empleando un nivel de confianza que determinará la rigurosidad con que los valores estimados son capaces de cubrir el historial de retiros (backtest). Debido a que es una metodología vigente en la administración de los fondos de pensión, para el presente ejercicio se hace una revisión de los límites de acuerdo con las cifras más recientes de cada fondo, por lo que las variaciones en los límites sugeridos necesariamente provienen ya sea de la actualización a las cifras más recientes de movimientos diarios, o de cambios en los niveles de confianza empleados para obtener el saldo mínimo.

Para el 31 de diciembre de 2024, este indicador de riesgo de liquidez (mínimos) se ubica en 1.81% y (máximos) en 0.46%; en comparación al cierre del mes de diciembre 2023 en que el indicador de riesgo de liquidez (mínimos) se ubicó en 2.27% y (máximos) en 0.96%; al cierre del mes de diciembre de 2024 el indicador se ubica en nivel de apetito y la cartera permanece en nivel de riesgo bajo. De acuerdo con el límite de referencia interna aprobado en la Declaración de Apetito de Riesgo (DAR), el nivel de apetito para el fondo se ubica en 5.90% máximos y 1.00% mínimos.

Riesgo operativo

Representa la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Se asocia con errores humanos, fraudes, fallos de sistemas o procedimientos inadecuados de control.

Para la valoración y gestión de dichos riesgos, a la Operadora de Pensiones se le aplica varios instrumentos:

- a. Evaluación por proceso de riesgos operativos, donde se identifican, analizan, evalúan, administran y se da seguimiento a los riesgos y Planes de mitigación identificados en los talleres de riesgo operativo.

Todos los años se planifican los talleres de riesgo operativo que se llevaran a cabo. Durante el año 2024 se llevaron a cabo los siguientes talleres de riesgo operativo, que abarcaron diversas áreas o procesos de la Operadora:

- Control y Prevención de LC/FT/FPADM y Gestión de Normas Internacionales
- Afiliación a Planes de Pensión Obligatorios y Voluntarios
- Registro de Inversiones
- Gestión de Inversiones
- Marco de Gestión de TI
- Riesgos ASG

Los resultados de estos talleres son conocidos por el Comité de Riesgos y por la Junta Directiva de Popular Pensiones, y sus recomendaciones son monitoreadas mensualmente por medio de un software especializado.

- b. Implementación de medidas de control.
- c. Auto evaluación de Control Interno de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno, cuyos resultados fueron comunicados a la Gerencia General con una calificación global equivalente a excelente.

Riesgo legal

Es el riesgo de posible pérdida debido al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, a la emisión de resoluciones administrativas o judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las operaciones que realiza la entidad y a

la protección legal defectuosa de los derechos/activos de la empresa. En otras palabras, este tipo de riesgo supone la realización de una pérdida debido a que una operación no puede ejecutarse por no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido.

Para su valoración y gestión, la Operadora de Pensiones aplica:

- a. El control normativo a través de un área específica que se encarga de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable a la Operadora. Este control colabora con la mitigación del riesgo legal por incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas.
- b. El seguimiento a eventos judiciales interpuestos ante la Operadora.
- c. El control de marcas y propiedad intelectual.
- d. Los contratos son revisados por la asesoría jurídica para evitar transacciones defectuosamente documentadas.
- e. El seguimiento de eventos materializados de riesgo que tengan relación directa con el marco legal y normativo.

Nota 13 Hechos relevantes y subsecuentes

- 1) Se realizó la actualización en el formato de la presentación de los Estados, según el anexo 5 del acuerdo 6-18 CONASSIF.
- 2) Para el mes de agosto del 2024 se realizó la reclasificación de las inversiones Desyfin a instrumentos financieros restringidos, “Considerando Comunicado de Hecho Relevante No. CHR-1388-SGV, mediante el cual informan que, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el Artículo 4 de la sesión 1883-2024, celebrada el 13 de agosto de 2024, ordenó la intervención de Financiera Desyfin Sociedad Anónima.”

Nota 14 Conciliación del efectivo del estado de flujos de efectivo

Las NIIF requiere la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo:

	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 2,587,647	US\$ 1,261,271
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	US\$ <u>2,587,647</u>	US\$ <u>1,261,271</u>

Nota 15 Saldos y transacciones entre partes relacionadas

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas al 31 de diciembre:

Saldos	2024	2023
Efectivo en cuentas corrientes y de ahorros		
Banco Popular	US\$ 77,176	US\$ 103,595
Cuentas por pagar		
Comisiones Operadora	US\$ 19,469	US\$ 63,812
Transacciones		
Ingresos		
Intereses en cuentas corrientes y de ahorros	US\$ 96	US\$ 248
Gastos		
Comisión por administración Operadora	US\$ 314,916	US\$ 338,347

Al 31 de diciembre de 2024 las entidades que componen el conglomerado financiero vinculados a la Operadora son Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. (el Puesto), Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. (la Sociedad) y Popular Seguros Correduría de Seguros S.A.

El Régimen administrado a través del proceso de tesorería y gestión del portafolio realiza transacciones de adquisición y venta de títulos valores. Estas transacciones se ejecutan en apego a la normativa aplicable; según corresponda. Las transacciones que se realizan generan utilidades o pérdidas entre los participantes del mercado de valores que incluyen a la Operadora, los Régimen administrados y las entidades que componen el conglomerado financiero.

Nota 16 Diferencias en normativa contables y las NIIF

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Nota 17 Normas de Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, SUGEF 6-18 antes (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

Nota 18 Cambio en la presentación de los estados financieros

El Reglamento de Información Financiera (RIF) vigente actualiza la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a la nueva versión de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Nota 19 Autorización para emitir los estados financieros

Los estados financieros del Régimen y sus notas al 31 de diciembre de 2024 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia General de la Operadora el 10 de enero de 2025.

La SUPEN puede requerir cambios en los estados financieros luego de la fecha de autorización de emisión.